



Universidad Nacional del
Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Departamento : BIOLOGÍA
Área : BOTÁNICA
Cargo : PROFESOR ADJUNTO
Dedicación : SIMPLE
S/Programa Asignatura : FISIOLOGÍA VEGETAL
Docente convocado/a : MARASSI, MARIA ANTONIA
Resolución: : 0802/22 C.S.

En la Ciudad de Corrientes, a los 27 (veintisiete) días del mes de Abril del año 2023, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en el Edificio de Física en Av. Libertad 5470, siendo las 10:00 horas, se reúne el jurado DR. LALLANA, VICTOR HUGO a través de medios tecnológicos (Google Meet) y los jurados DRA. SOLÍS, STELLA MARIS y DR. SALAS, ROBERTO MANUEL, se encuentran presentes en el espacio físico (Sala de reuniones de Posgrado) designada para actuar en la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, del docente y cargo mencionados, con la **ausencia** del Observador Estudiantil.

Se deja constancia al iniciar el acto que:

La docente convocada acepta la modalidad de evaluación, utilizando los medios virtuales, según lo expresó oportunamente, de acuerdo al protocolo.

La Comisión Evaluadora realiza la entrevista al docente convocado y analiza la documentación presentada.

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

1. **Antecedentes Académicos**

Posee título de grado de Ingeniera Agrónoma otorgado por la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

Se inició en la docencia universitaria, en el año 1990, como jefe de Trabajos Prácticos, en la cátedra de Fisiología Vegetal de la Facultad de Ciencias Agrarias (FCA-UNNE), continua con evaluación periódica del régimen general de carrera docente desde 01/01/21 hasta la actualidad (Res. N° 12375/22 C.D. FCA) con dedicación exclusiva (Res. N° 0291/22 C.D. FCA).

En la Facultad de Ciencias Exactas Naturales y Agrimensura (FACENA-UNNE) inició sus actividades en 2007 como Profesor Adjunto por concurso, con dedicación simple en la cátedra de Fisiología Vegetal (ex Botánica III) Área de Botánica - Dpto Biología, continúa con evaluación periódica del régimen general de carrera docente (Res. N° 0796/18 C.D. FACENA y Res. N° 977/18 C.S.), hasta la fecha con prórroga del cargo Res. N° 0781/22. Ha dictado en forma excepcional la asignatura Fisiología Vegetal en el marco de la transición de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas durante el segundo cuatrimestre (Res. N° 614/18 C.D.). Pertenece a la Categoría Docente en el Programa de Incentivos: III (Categorización 2010, Res. N° 10-1017).

En el período evaluado ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:

a) **En temas de la disciplina específica**

Presenta antecedentes de tres (3) publicaciones en revistas científicas con referato, dos como autora y uno como coautora; dos (2) publicaciones enviadas en revistas sin referato como coautora. Acredita una (1) patente en el Registro de la Propiedad de Cultivares, aprobada por el Directorio del Instituto Nacional de Semillas (INaSe), Secretaria de Agrimensura Ganadería, Pesca y Alimentación. Ha participado como coautora en 3(tres) presentaciones de trabajos en reuniones de comunicaciones científicas nacionales. Ha dictado 1 (un) curso de posgrado "Biotecnología vegetal: una aproximación a las técnicas vinculadas a la micropropagación de plantas de interés agronómico" en FCA-UNNE (Res. N° 614/18 C.D.) y ha participado como coordinadora del mismo.

ROBERTO MANUEL SALAS
Doctor en Biología
UNNE - CONICET

Dirige un (1) proyecto de la SGCyT-UNNE, ha integrado un (1) equipo de investigación de proyecto SGCyT-UNNE, y coordina un(1) grupo de investigación Emergente: Arroz NEA.
No ha dirigido becarios de iniciación en la investigación. Solo tesinas de grado.

b) En temas de formación docente

Ha aprobado un (1) curso de actualización y capacitación “Prácticas e instrumentos de evaluación en Moodle” (Res N° 972/15 C.S.), ha asistido una (1) Jornada Regional del NEA 2019.

Ha preparado material didáctico sistematizado: participando en la redacción de un tema en el sitio de hipertexto de biología (<http://www.biologia.edu.ar>), organizó las páginas web de la cátedra de Fisiología Vegetal (FACENA-UNNE) para las dos carreras: Licenciatura en Ciencias Biológicas y Profesorado en Biología, es coautora en carácter de correctora/revisora de ocho (8) ayudas didácticas (temas: Crecimiento, Fotosíntesis, Agua, Movimiento en las plantas: Tropismo y Nastias, Respiración, Transpiración, Nutrición mineral, Germinación) para el dictado de la materia Fisiología Vegetal FACENA-UNNE.

c) Entre las actividades de evaluación, ha sido Integrante Jurado titular/suplente en un (1) concurso para incorporación de adscripto FACENA-UNNE, tres (3) evaluaciones para la permanencia en el régimen de carrera docente FACENA-UNNE y dos (2) concursos docentes para auxiliares de docencia FCA-UNNE. Intervino como jurado en once (11) trabajos finales de graduación modalidad Pasantía/Tesina para Ingeniería agronómica (FCA-UNNE) y tres (3) tesis de grado para la Licenciatura en Ciencias Biológicas (FACENA-UNNE). Fue árbitro de trabajos publicados en seis (6) revistas científicas nacionales e internacionales. Ha evaluado cuatro (4) proyectos de investigación de la Subsecretaría para el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECYT) y del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT).

d) Entre sus actividades de extensión ha participado en un (1) proyecto de extensión SGCyT-UNNE, fue responsable de dos (2) desarrollo tecnológico transferido con la empresa RICETEC USSA (2016-2018) y Empresa Pilaga SA. (2020-2022), actualmente es responsable técnica del convenio IBONE-CONICET y la empresa Brest y Brest para investigación de *Cannabis* medicinal. Presenta dos (2) divulgaciones científicas pedagógicas, participó en la XVI Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología 2018, en actividades de divulgación de la ciencia y la tecnología “Museos en la noche” IBONE 2019, y en una muestra temporaria “Las plantas de probeta” en el museo Amado Bonpland, 2021.

e) Entre las tareas de formación de recursos humanos presenta antecedentes de una (1) dirección de trabajo final de graduación modalidad tesina y dos (2) modalidad pasantía en FCA-UNNE; una codirección de Trabajo Final de Graduación en FACENA-UNNE; dirección de cinco (5) adscriptos en docencia para la cátedra de Fisiología Vegetal (FACENA-UNNE) y un (1) adscripto por concurso para investigación en la FCA-UNNE.

f) Como actividad de gestión, formó parte del plantel docente en carácter de suplente, por el módulo de Biología, para la implementación de exámenes para la reglamentación de ingreso para mayores de 25 años sin título secundario FACENA-UNNE (2019-2021). Fue coordinadora del área Botánica, Dpto de Biología FACENA-UNNE (2020-2022)

2. Desempeño del docente durante el periodo evaluado

El cumplimiento de las actividades la docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe**:

2.1. El informe del Director de Departamento de Biología, señala que la profesora Marassi M. Antonia ha cumplido satisfactoriamente con la planificación de las actividades, selección de contenidos, logro de objetivos y modalidad de dictado de la asignatura a su cargo; que en las planificaciones e informes presentados por la docente se evidencian la actualización y profundización de los conocimientos acorde con la disciplina que imparte; y que durante el período en evaluación la docente ha asistido a las reuniones de Departamento y ha respondido a las solicitudes realizadas.

2.2. Los informes de las encuestas de los alumnos de los años 2018-2022 indican que la valoración por parte de los alumnos de sus actividades como docente son satisfactorias, con un puntaje promedio en el período evaluado de 2,33 sobre 3.

2.3. El informe del área Personal indica que la docente evaluada se desempeña como Profesora Adjunta, Carácter Ordinario, con dedicación Simple, cumpliendo un período de designación desde 14/11/2018 hasta 13/11/2022 (Res. N° 0796/18 C.D., 0977/18 C.S.), informando que no registró inasistencias durante el periodo evaluado.

ROBERTO MANUEL SALAS
Doctor en Biología
UNNE - CONICET

2.4. El informe de la **Secretaría Académica** indica que, en el periodo evaluado, la docente se ha desempeñado en forma satisfactoria y ha tenido participación institucional como coordinadora del Área Botánica, Departamento de Biología. FACENA-UNNE, del 26/08/20 al 26/08/2022.

2.5. En el **Autoinforme** del docente se describen, además de las actividades docentes específicas en la asignatura a su cargo, participación en reuniones del área y departamento, participación en evaluaciones y concursos docentes, coordinación y dictado de curso de posgrado en Facultad de Ciencias Agrarias-UNNE, tareas de gestión (Coordinadora de área). Informa además, la actualización y mantenimiento de la página de la cátedra, corrección anual de la guía de trabajos prácticos y de guías didácticas para apoyo teórico de los trabajos prácticos. Acredita la dirección /codirección de alumnos en el desarrollo de tesinas y adscripciones. Este autoinforme es coherente con todas las actividades realizadas en el período evaluado.

3. Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo

El plan desarrolla los objetivos de la propuesta docente y su fundamentación, la cual resulta breve y muy resumida. Las actividades a desarrollar resultan acordes con los recursos humanos disponibles en relación al número de alumnos a atender de cada curso. Son asignaturas de duración cuatrimestral (16 semanas) con sistema de evaluación parcial y tres seminarios escritos. Todas las actividades se desarrollan en el aula (teoría, prácticas y seminarios) y se deja constancia de la falta de espacio físico adecuado para la parte experimental de la asignatura. En el desarrollo programático de la carrera de profesorado se enuncian 11 unidades temáticas y se propone agregar una más (Ecofisiología Vegetal), en el caso de la Licenciatura son 14 unidades temáticas a desarrollar, incluyendo dos nuevas unidades a partir de 2018.

La metodología de la enseñanza está bien planteada. El sistema de evaluación durante el cursado y al final del curso está bien desarrollado, pero no se indica con claridad qué porcentaje de trabajos prácticos y/o evaluaciones parciales debe alcanzar el alumno para llegar a la condición de Alumno Regular y dar el examen oral. En ambas carreras se plantea la posibilidad de promocionar la misma a partir de la presentación de seminarios de investigación, siendo el último de ellos integrador y de manera oral. El régimen de promoción propuesto está claramente planteado.

Propone una autoevaluación del cursado al finalizar mediante encuestas a alumnos y profesores.

El cronograma del dictado del curso debería ser más explícito, por ejemplo, semana a semana con la/s correspondientes unidades temáticas a desarrollar y los parciales. Las actividades de actualización y formación de los docentes están bien formuladas y se nota un importante esfuerzo por mejorar los sistemas de autoevaluación de los trabajos prácticos en forma virtual, como así también el mantenimiento y actualización de las páginas WEB de la asignatura.

4. Informe Final y Plan de Trabajo en el caso de docentes con mayor dedicación: No corresponde

5. Entrevista Personal

La docente respondió satisfactoriamente a las preguntas del jurado. Ante el requerimiento del tribunal, la profesora reconoció algunas faltantes en la programación de la asignatura (porcentaje de exámenes aprobados, de parciales para la regularización y promoción, cronograma del dictado de clases más detallado), mencionado que la información está disponible en las páginas web de la asignatura. Explicó detalladamente su aporte en la adaptación de los contenidos, objetivos y el dictado de las teorías y prácticas de ambas carreras. El jurado planteó la necesidad de mayor dedicación en los cargos de los integrantes docentes para ambas carreras, a lo cual la docente reconoció dicha carencia.

DICTAMEN

Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera, por unanimidad, que la docente MARAZZI MARIA ANTONIA, REÚNE las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y ACONSEJA la renovación de su designación en el cargo de Profesora Adjunta, con dedicación simple, en la asignatura Fisiología Vegetal del Área Botánica, Departamento Biología, por el término de 6 (seis) (*) años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 11:30 horas del día 27/04/2023, se suscribe el acta.

(*) La Res.956/09 fija rango del período, sujeto a la determinación del jurado respecto a la aptitud del candidato



DR. LALLAÑA, VICTOR HUGO



DRA. SOLÍS, STELLA MARIS



ROBERTO MANUEL SALAS
Doctor en Biología
UNNE - CONICET

DR. ROBERTO SALAS